



Sociólogo
Francisco Sánchez
Secretario de Inclusión Social

Señora
Mónica Delgado
Presidenta Unidad Patronato Municipal San José
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Educación y Cultura, en la Sesión Nro. 056 - ordinaria realizada el día lunes 03 de enero de 2022, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día para: *“Recibir informes y resolución respecto del “PROYECTO DE ORDENANZA QUE RECONOCE, FORTALECE, AUTORIZA Y REGULA LA EDUCACIÓN INICIAL COMO UNA PRIORIDAD EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”*, **resolvió:** Solicitar que en el término de cuarenta y ocho (48) horas se remita a la Comisión de Educación y Cultura, un informe jurídico y técnico del *“Proyecto de Ordenanza que reconoce, fortalece, autoriza y regula la educación inicial, como una prioridad en el Distrito Metropolitano de Quito”*, a fin de continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,

Concejala Paulina Izurieta
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Educación y Cultura, en sesión realizada el día lunes 03 de enero de 2022.

Abg. Pablo Santillán Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCEC	202-01-03	
Revisado por:	Samuel Byun	PGSC	202-01-03	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Educación y Cultura

CC: Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura